
COMUNICADO DE PRENSA

Creación de una Unión Europea de la Salud: refuerzo de la preparación y respuesta frente a las crisis en Europa

Bruselas, 11 de noviembre de 2020

La Comisión Europea está dando hoy los primeros pasos hacia la creación de la Unión Europea de la Salud anunciada por la presidenta **Von der Leyen** en su discurso sobre el estado de la Unión. La Comisión presenta una serie de [propuestas](#) para fortalecer el marco de seguridad sanitaria de la UE y reforzar la preparación frente a las crisis y la capacidad de respuesta de las principales agencias de la UE. A fin de intensificar la lucha contra la pandemia de COVID-19 y las futuras emergencias sanitarias, es necesaria una mayor coordinación a escala de la UE. Aprovechando las lecciones aprendidas de la crisis actual, las propuestas de hoy garantizarán una preparación y una respuesta más sólidas durante las crisis sanitarias actuales y futuras.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula **von der Leyen**, ha declarado: *«Nuestro objetivo es proteger la salud de todos los ciudadanos europeos. La pandemia de coronavirus ha puesto de relieve la necesidad de una mayor coordinación en la UE, unos sistemas sanitarios más resilientes y una mejor preparación ante futuras crisis. Estamos cambiando la manera en que hacemos frente a las amenazas transfronterizas para la salud. Hoy comenzamos la creación de una Unión Europea de la Salud para proteger a los ciudadanos con unos cuidados de alta calidad durante una crisis y equipar a la Unión y a sus Estados miembros para prevenir y gestionar las emergencias sanitarias que afectan a toda Europa».*

En palabras del vicepresidente para la Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo, Margaritis **Schinus**: *«Hoy estamos dando un paso importante y significativo hacia una auténtica Unión Europea de la Salud. Estamos reforzando nuestra gestión común de crisis para prepararnos y responder ante las amenazas transfronterizas graves para la salud. Nuestras agencias de la UE deben estar dotadas de mandatos más sólidos para proteger mejor a los ciudadanos de la*

Unión. Para luchar contra la pandemia de COVID-19 y las futuras emergencias sanitarias, la única manera de avanzar es mediante una mayor coordinación con instrumentos más eficaces a escala de la UE».

Stella **Kyriakides**, comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, ha declarado: *«La salud es más que nunca una preocupación esencial para nuestros ciudadanos. En tiempos de crisis, los ciudadanos esperan legítimamente que la UE asuma un papel más activo. Hoy estamos reforzando las bases para conseguir una UE más segura, mejor preparada y más resiliente en el ámbito de la salud. Ello supondrá un cambio significativo en nuestra capacidad de respuesta colectiva. La Unión Europea de la Salud consiste en prepararse ante las amenazas sanitarias comunes y hacerles frente como una Unión. Tenemos que hacerlo para responder a las expectativas de nuestros ciudadanos».*

Las propuestas de hoy se centran en la renovación del marco jurídico vigente para abordar las amenazas transfronterizas graves para la salud, así como en el refuerzo de la preparación frente a las crisis y la capacidad de respuesta de las principales agencias de la UE, tales como el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).

Un marco más sólido de seguridad sanitaria para la UE

Para crear un mandato más sólido de coordinación entre la Comisión y las agencias de la UE, la Comisión propone hoy un **nuevo Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud**. El nuevo marco:

1. **Reforzará la preparación:** se elaborarán planes y recomendaciones de preparación ante las crisis sanitarias y las pandemias a escala de la UE para la adopción de planes a nivel nacional, junto con marcos globales y transparentes para la presentación de informes y auditorías. El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades y otras agencias de la UE apoyarían la preparación de dichos planes nacionales. Los planes serían auditados y sometidos a pruebas de resistencia por parte de la Comisión y las agencias de la UE.
2. **Fortalecerá la vigilancia:** se creará un sistema de vigilancia reforzado e integrado a escala de la UE, utilizando la inteligencia artificial y otros medios tecnológicos avanzados.
3. **Mejorará la notificación de datos:** se pedirá a los Estados miembros que intensifiquen la **notificación de los indicadores de sus sistemas sanitarios** (por ejemplo, la disponibilidad de camas hospitalarias, la capacidad de tratamiento especializado y de cuidados intensivos, la cantidad de personal con formación médica, etc.).

4. La **declaración de una situación de emergencia en la UE** desencadenaría una mayor coordinación y permitiría el desarrollo, almacenamiento y adquisición de productos necesarios ante la crisis.

Unas agencias de la UE más sólidas y operativas

El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades y la Agencia Europea de Medicamentos han estado a la vanguardia de la labor de la UE para hacer frente a la COVID-19 desde el estallido de la pandemia. Sin embargo, la COVID-19 ha demostrado que ambas agencias deben reforzarse y dotarse de mandatos más sólidos para proteger mejor a los ciudadanos de la UE y hacer frente a las amenazas transfronterizas graves para la salud.

Se reforzará el **mandato del ECDC** para que pueda apoyar a la Comisión y a los Estados miembros en los siguientes ámbitos:

1. la vigilancia epidemiológica a través de sistemas integrados que permitan la vigilancia en tiempo real
2. la planificación, presentación de informes y auditoría de la preparación y respuesta
3. la formulación de recomendaciones y opciones no vinculantes para la gestión de riesgos
4. la capacidad para movilizar y desplegar el grupo de trabajo de la UE sobre la salud para respaldar la respuesta local en los Estados miembros
5. la creación de una red de laboratorios de referencia de la UE y una red para la gestión de sustancias de origen humano

Se reforzará el **mandato de la Agencia Europea de Medicamentos** para que pueda facilitar una respuesta coordinada ante las crisis sanitarias a escala de la Unión. A tal fin:

1. investigará y mitigará el riesgo de escasez de medicamentos y productos sanitarios fundamentales
2. proporcionará asesoramiento científico sobre medicamentos que puedan ser capaces de tratar, prevenir o diagnosticar las enfermedades que causan esas crisis
3. coordinará los estudios de control de la eficacia y seguridad de las vacunas
4. coordinará ensayos clínicos

La Comisión también presenta hoy los principales elementos de la futura Autoridad para la Respuesta Sanitaria de Emergencia (ARSE), que se propondrá antes de que concluya 2021. Esta estructura supondrá un nuevo elemento importante para favorecer una mejor

respuesta a escala de la UE ante las amenazas transfronterizas para la salud.

Más información

[Sitio web de la Unión Europea de la Salud](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa — Una Unión Europea de la Salud — Abordar juntos las crisis sanitarias](#)

[Ficha informativa — Una Unión Europea de la Salud — El papel de las agencias](#)

[Comunicación: Creación de una Unión Europea de la Salud: preparación y resiliencia](#)

[Propuesta de Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud](#)

[Propuesta para ampliar el mandato de la Agencia Europea de Medicamentos](#)

[Propuesta para ampliar el mandato del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades](#)

[Respuesta de la UE al coronavirus](#)

[Resumen de la respuesta de la Comisión](#)

[Discurso sobre el estado de la Unión](#)